

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LIDINCI S.A., CELEBRADA EL  
24 DE MARZO DE 2016**

En la Ciudad de Portoviejo, a las 10h30 del 24 de marzo 2016, en las oficinas de la compañía LIDINCI S.A, se reúnen los Señores VELEZ ARAUZ CARMEN LIDICE, Gerente, CENTENO MIRANDA JESSICA ALEXANDRA, accionista, y VINCES ALONZO FRANCISCO XAVIER, accionista y presidente de la empresa, quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, resuelven constituirse en la Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como secretaria la Sra. Fabiola Estefanía Moreno Arteaga con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

**Punto Único.-** Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

Luego de las deliberaciones la Junta Resuelve:

- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por la Secretaria, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías.

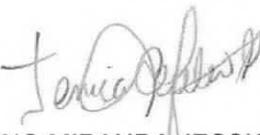
Siendo las 11h30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.

  
VELEZ ARAUZ CARMEN LIDICE

**GERENTE GENERAL**

  
VINCES ALONZO FRANCISCO XAVIER

**PRESIDENTE**

  
CENTENO MIRANDA JESSICA ALEXANDRA

**ACCIONISTA**

  
ESTEFANÍA MORENO ARTEAGA

**SECRETARIA**